



Fecha de revisión: 16/02/2015
Versión: 05

Fecha de impresión: 14/09/2016
Página 1 de 11

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

RUGOSO

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa.

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: RUGOSO

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Mezcla. Uso Industrial: revestimiento fachadas.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: PECTRO, S.L.
Pol. Ind. El Oliveral Calle k, Nave 2
46190 Ribarroja del Turia - Valencia
España/Spain
Teléfono: +34 96 166 60 13
Fax: +34 96 166 60 93
E-mail: pectro@pectro.com

1.4 Teléfono de emergencia:

+34 96 166 60 13

2. Identificación de peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008 (CLP/GHS):

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008 y las sucesivas enmiendas.

Según la Directiva 67/548/CEE:

El producto no está clasificado como peligroso según la Directiva 67/548/CEE y las sucesivas enmiendas.

FICHA DATOS SEGURIDAD de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 453/2010 que modifica el Reglamento (CE) nº [1907/2006](#)



Fecha de revisión: 16/02/2015
Versión: 05

Fecha de impresión: 14/09/2016
Página 2 de 11

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008: No clasificado.

Pictogramas: No clasificado

Palabra de advertencia: **Sin palabra de advertencia.**

Indicaciones de peligro: **No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.**

Consejos de prudencia

Prevención: **No aplicable.**

Respuesta: **No aplicable.**

Eliminación: **No aplicable.**

Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas: **No aplicable.**

Etiquetado conforme a la Directiva 67/548/CEE:

Símbolos: **No aplicable.**

Frasas de riesgo: **No aplicable.**

Consejos de prudencia: **No aplicable.**

2.3 Otros peligros

La sustancia cumple los criterios de PBT según el Reglamento (CE) nº. 1907/2006, Anexo XIII: **No.**

La sustancia cumple los criterios de mPmB según el Reglamento (CE) nº. 1907/2006, Anexo XIII: **No.**

Otros peligros que no conducen a una clasificación: **No disponible.**



Fecha de revisión: 16/02/2015
Versión: 05

Fecha de impresión: 14/09/2016
Página 3 de 11

3. Composición/información sobre los componentes

Dispersión de titanio y carbonatos a base de resinas acrílicas.

Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o para el medio ambiente, y/o con un valor límite de exposición reconocido:

Nombre	Identificadores N°	Concentración	Clasificación Reglamento 1272/2008	Clasificación Directiva 67/548/CEE
Acetato de Butil glicol	CAS: 112-07-2 EC: 203-933-3 REACH: 01-2119485493-29	1-2 %	H226 H336	R10 R66, R67

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8,11, 12 y 16.

4. Primeros Auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

No se requieren medidas especiales. En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Tras inhalación: Trasladar al afectado al aire libre. Mantenga a la persona caliente y en reposo. Si está inconsciente, colocar en posición de recuperación y buscar asistencia médica.

Tras contacto con los ojos: Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca guante al menos 15 minutos hasta que descienda la irritación. Solicitar asistencia médica especializada en caso de molestias.

Tras contacto con la piel: Despojarse de la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o bien con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. En general el producto no irrita la piel.

Tras ingestión:

En caso de ingestión accidental, enjuagar la boca y beber mucha agua. Consultar al médico si hay molestias.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos significativos derivados de la exposición.



Fecha de revisión: 16/02/2015
Versión: 05

Fecha de impresión: 14/09/2016
Página 4 de 11

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica inmediata.

No hay un tratamiento específico

5. Medidas de lucha contra incendio

5.1 Medios de extinción:

Use un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.

5.2 Riesgos específicos:

La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.

Ningún riesgo específico a considerar respecto a los peligros que pueden resultar de la formación de productos peligrosos de combustión cuando se queman.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o que no contemple una formación adecuada. Refrigerar con agua los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas ó a cursos de agua.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Los equipos de protección personal conforme a la norma EN 469 proporcionar una protección básica.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple una formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Use el equipo de protección personal adecuado (vea la Sección 8).

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

Evitar la dispersión del producto derramado y por tanto la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.



Fecha de revisión: 16/02/2015
Versión: 05

Fecha de impresión: 14/09/2016
Página 5 de 11

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes. Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse con abundante agua. Si el producto contamina lagos, ríos o aguas residuales, informar a las autoridades pertinentes de acuerdo con las normativas locales.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Use el equipo de protección personal adecuado (véase la Sección 8). Está prohibido comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Las personas que trabajan con este producto deberán lavarse las manos con agua y jabón después de cada utilización. Despojarse de las prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Mantener en el recipiente original o en uno alternativo autorizado hecho de material compatible, conservar herméticamente cerrado cuando no esté en uso. Evitar todo tipo de derrame.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Conservar de acuerdo con las normas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases que han sido abiertos deben cerrarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. En el caso de trasvase del producto, los recipientes alternativos deben etiquetarse de acuerdo al original.

Mantener alejado de fuentes de calor.

Evitar condiciones de humedad extremas.

- Tiempo máximo de stock: 12 meses
- Intervalo de temperaturas: min.: 5° C, máx.: 30 ° C

7.3. Usos específicos finales

Recubrimiento blanco de capa gruesa de aplicación en juntas de suelo y paredes.



Fecha de revisión: 16/02/2015
Versión: 05

Fecha de impresión: 14/09/2016
Página 6 de 11

8. Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición profesional, límites biológicos, nacionales, comunitarios, etc. No aplicable

8.2. Controles de la exposición

Una evaluación del riesgo indicará si las medidas y equipos de protección indicados puede no ser necesaria su utilización.

Medidas de orden técnico:

No hay requisitos de ventilación especiales. Una ventilación normal debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes en suspensión.

Protección de los ojos y la cara:

No es necesario en condiciones normales. Puede utilizarse un equipo protector ocular como gafas o pantalla facial que cumpla con las normas aprobadas para evitar la exposición a salpicaduras del líquido.

Protección de la piel:

En situaciones normales no es necesario utilizar un equipo de protección personal. Según la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados puede utilizarse un equipo de protección personal aprobado por un especialista.

En general puede utilizarse para las manos guantes resistentes e impenetrables que cumplan con las normas. Al ser un producto en base acuosa no se requiere un material específico resistente.

Utilizar ropa y calzado de trabajo adecuada al puesto de trabajo cómoda, ni estrecha o demasiado suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Debe cumplir la Norma EN 340 para la ropa y la EN ISO 13287 para el calzado.

Protección respiratoria:

No es necesario en condiciones normales medidas especiales de protección.

Controles de exposición medioambiental

Las emisiones de los equipos de ventilación o de procesos productivos que implican la utilización del producto deben evaluarse para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de filtros o modificaciones del diseño de los equipos productivos para reducir las emisiones a un nivel aceptable.

9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- Aspecto: Pasta
- Color: Blanco



Fecha de revisión: 16/02/2015
Versión: 05

Fecha de impresión: 14/09/2016
Página 7 de 11

- Olor: Propio, débil
- pH: $9 \pm 0,5$ (a 20° C)
- Punto de fusión/punto de congelación: No aplicable
- Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: No aplicable

- Punto de inflamación: Método vaso cerrado. No aplicable
- Tasa de evaporación: No disponible
- Inflamabilidad (sólido, gas): No aplicable (líquido)
- Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: No aplicable (dispersión acuosa)
- Presión de vapor: No aplicable (dispersión acuosa)
- Densidad de vapor: No aplicable (dispersión acuosa)
- Densidad relativa: 1.60 (+/- 0.2) (a 20° C)
- Solubilidad(es): Producto insoluble al agua
- Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No disponible
- Temperatura de auto-inflamación: No aplicable (dispersión acuosa)
- Temperatura de descomposición: No aplicable (dispersión acuosa)
- Viscosidad: 62.000 cps (r4,v6)
- Propiedades explosivas: No aplicable (dispersión acuosa)
- Propiedades comburentes: No aplicable (no comburente)

9.2. Información adicional.

- Solventes orgánicos EU/ VOC, 1 % (a 20° C)

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.



Fecha de revisión: 16/02/2015
Versión: 05

Fecha de impresión: 14/09/2016
Página 8 de 11

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Ninguna condición específica.

10.5 Materiales incompatibles.

Ningún material específico, aunque es aconsejable evitar envases metálicos no inoxidable.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se generan productos de descomposición peligrosos.

11. Información sobre los efectos toxicológicos

De los siguientes efectos toxicológicos:

Toxicidad aguda; irritación; corrosividad; sensibilización; toxicidad por dosis repetidas; carcinogenicidad; mutagenicidad; toxicidad para la reproducción:

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

Para mayor información sobre componentes peligrosos para la salud, ver epígrafes 2 y 8.

12. Información ecológica

12.1 Toxicidad.

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales de la mezcla como tal.

12.2. Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de datos de ensayos de evaluación de la persistencia y degradabilidad de la mezcla.

12.3. Potencial de bioacumulación.

No se dispone de datos experimentales del potencial de bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo.

No se dispone de datos experimentales de la movilidad en el suelo de la mezcla.

Evitar la penetración en el terreno.



Fecha de revisión: 16/02/2015
Versión: 05

Fecha de impresión: 14/09/2016
Página 9 de 11

No tirar los residuos por el desagüe. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB

12.6 Otros efectos adversos.

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Se debe tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la generación de residuos. Se debe analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente.

Los residuos de la mezcla y envases vacíos contaminados deben eliminarse por mediación de un gestor autorizado de recogida de los mismos. Estos residuos peligrosos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/ nacional vigentes y disposición comunitaria relacionada con la gestión de residuos Directiva 91/689/CEE.

14. Informaciones relativas al transporte

Este producto no está regulado según los reglamentos internacionales de transporte de mercancías peligrosas.

14.1 Número ONU.

No regulado.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No regulado.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No regulado.

14.4 Grupo de embalaje.

No regulado.



Fecha de revisión: 16/02/2015
Versión: 05

Fecha de impresión: 14/09/2016
Página 10 de 11

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante medio ambiente acuático: No.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No regulado.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No aplicable: el producto no está destinado al transporte a granel en buques.

15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

La mezcla no está sujeta a los siguientes reglamentos:

- Reglamento (CE) N° 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
- Reglamento (CE) n° 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CEE.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

16. Otra información

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido remodelada completamente respecto a la versión anterior.

Se ha redactado de acuerdo con:

- El REGLAMENTO (CE) n° 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.



Fecha de revisión: 16/02/2015
Versión: 05

Fecha de impresión: 14/09/2016
Página 11 de 11

Texto completo de las abreviaturas de la sección 2;

- H226 Líquidos y vapores inflamables
- H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
- R10 Inflamable
- R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad, higiene laboral y manipulación de productos químicos para realizar una correcta manipulación de la mezcla.

El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican.